

Referencia de Seguridad

4581FFXB

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Segundo Semestre

AÑO

2007

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**Denominación Social:**

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Domicilio Social:

Avda. Pío XII, 102 28036 Madrid

C.I.F.

A-28004885

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Alejandro Mata Arbide
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Poder otorgado a su favor el día 4 de octubre de 2000 ante el Notario de Madrid D. José Villaescusa Sanz, número de protocolo 6.196

Firma:**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación (*)	X	X
V. Resultados (*)	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		
VII. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	X	X
XI. Dividendos Distribuidos	X	
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

(*) Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente el modelo de balance y cuenta de resultados que aplique según la legislación vigente

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

En el ejercicio 2007 el Grupo Unión Fenosa ha pasado a consolidarse por integración global, incorporándose al perímetro del Grupo ACS, bien por integración global, proporcional o puesta en equivalencia, principalmente las siguientes sociedades:

Clover Financial and Treasury Services Ltd.
Unión Fenosa Preferentes S.A.
Ufacex UK Holdings Ltd.
Unión Fenosa Financial Services USA Llc.
Unión Fenosa Finance Bv
Distribuidora Dominicana de Electricidad S.A.
Unión Fenosa Centro de Tesorería S.L.
Unión Fenosa Emisiones S.A.
Gasifica S.A.
Unión Fenosa Gas Comercializadora S.A.
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción S.A.
Unión Fenosa Gas S.A.
Infraestructuras de Gas S.A.
Segas Services S.A.E.
Spanish Egyptian Gas Company S.A.E.
Gas Directo S.A.
Planta de Regasificación de Sagunto S.A.
Regasificadora de Noroeste S.A.
Qalhat Lng S.A.O.C.
Unión Fenosa Generación S.A.
Generación Peninsular S.L.
Unión Fenosa Comercial S.L.
Lignitos de Meirama S.A.
Limeisa Internatinal Coal B.V.
Limeisa Interanational Coal South Africa (Propietary) LTD
Pizarras Mahide S.L.
Rocagest S.L.
Enel Unión Fenosa Renovables S.A.
Energías Especiales de Castelo S.A.
Energías Especiales de Andalucía S.A.
Energías Especiales de Noroeste S.A.U.
Eufer Renovables Ibéricas 2004 S.A.
Eufer Comercializadora S.L.
Energías Especiales de Alto Ulla S.A.
Parque Eólico La Losilla S.A.
PRIUS Enerólica S.L.U.
Energías Renovables Montes San Sebastián S.L.
Eólica del Cordal de Montouto S.L.
Promociones Energéticas del Bierzo S.L.
Sistemas Energéticos Mañon Ortigueira S.A.
Parque Eólico San Andrés S.A.
Energías Especiales de Peña Armada S.A.
Energías Especiales de Careón S.A.
Energías Especiales Alcohólicas S.A.
Energías Especiales de Bierzo S.A.
Parque Eólico A Capelada A.I.E.
Parque Eólico Cabo Vilano A.I.E.
Parque Eólico Sierra del Merengue S.L.
Enerlasa S.A.
Áridos Energías Especiales S.L.
Azucarera Energías S.A.
Boiro Energía S.A.

Cogeneración de Noroeste S.L.
Depuración Destilación y Reciclaje S.L.
Sociedad Gallega de Cogeneración S.A.
Ufefys S.L.
Proyectos Universitarios Energías Renovables S.L.
Parque Eólico Malpica S.A.
Cogeneración de Alcalá A.I.E.
Parque Eólico de Barbanza S.A.
Parque Eólico Montes de Las Navas S.A.
Energías de Villarrubia S.L.
Sotavento Galicia S.A.
Barbao S.A.
Parque Eólico Bolmente S.A.
Nueva Generadora del Sur S.A.
Sociedade Galega do Medio Ambiente S.A.
Toledo PV A.E.I.E.
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E.
Unión Fenosa Distribución S.A.
Unión Fenosa Metra S.L.
Hidro Ntra. S^a Soledad de Tendilla y Lupiana S.L.
Electra del Jallas S.A.
Eléctrica Conquense S.A.
Barras Eléctricas Galaico Asturianas S.A.
Barras Eléctricas Generación S.L.U.
Almar Ccs S.A.
Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio S.L.
Caribe Capital B.V.
Unión Fenosa Distribución Colombia B.V.
Unión Fenosa México B.V.
Distribuidora Eléctrica de Caribe S.A. (Guatemala)
Distribuidora Eléctrica de Caribe S.A. (Panamá)
Generadora Palamara La Vega S.A.
Unión Fenosa Internacional S.A.
Generación Hermosillo S.A. de C.V.
Generación Naco Nogales S.A. de C.V.
Generación Tuxpan S.A. de C.V.
Unión Fenosa Generación México S.A. de C.V.
Fuerza y Energía de Hermosillo S.A. de C.V.
Fuerza y Energía de Naco Nogales S.A. de C.V.
Fuerza y Energía de Tuxpan S.A. de C.V.
Fuerza y Energía de Norte Durango S.A. de C.V.
Unión Fenosa Operación México S.A. de C.V.
Unión Fenosa Energías Renovables México SA de CV
Unión Fenosa Colombia S.A.
U.F. Productora Torito S.A.
Inversiones Hermill S.A.
Redes Eléctricas de Centroamérica S.A.
Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad S.A.
Red Sud S.A.
Red Centru S.A.
Red Chisinau S.A.
Distribuidora Eléctrica de Oriente S.A.
Distribuidora Eléctrica de Occidente S.A.
First Independent Power (Kenya) Ltd.
Electrificadora de La Costa Atlántica S.A.E.S.P.
Electrocosta Mipymes de Energía S.A. E.S.P.
Energía Empresarial de la Costa S.A. E.S.P.
Energía Social de la Costa S.A.E.S.P.

Distribuidora de Electric de Norte SA (Nicaragua)
Distribuidora de Electric de Sur SA (Nicaragua)
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
Electricaribe Mipymes de Energía S.A. E.S.P.
Iberáfrica Power Ltd.
Unión Fenosa Generadora La Joya S.A.
Empresa Generadora de Pacífico S.A. E.S.P.
Planificación e Inversión Estratégica S.A.
Compañía de Electricidad de Tulúa S.A.
Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriqui S.A
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste S.A
Energía y Servicios de Panamá S.A
Unión Fenosa Redes Telecomunicación SA (Guatemala)
Unión Fenosa Redes de Telecomunicación S.L.
Unión Fenosa Redes Telecomunicación SA (Nicaragua)
Arte Contemporáneo y Energía A.I.E.
General de Edificios y Solares S.L.
Unión Fenosa Univer S.A.
Socoin México S.A. de C.V.
Socoin Ingeniería y Construcción Industrial S.L.U.
Socoin S.A (Panama)
Socoin S.A (Guatemala)
Unión Fenosa Consultoría S.A.
Soluciones Tecnológicas Integradas S.A.
Unión Fenosa Inversiones S.A.
Operación y Mantenimiento Energy S.A.
Hotel de Naturaleza Tambre S.L.
Socoinve C.A
Compañía Española de Industrias Electroquímicas SA
Unión Fenosa Redes Telecomunicación SA (Colombia)
Unión Fenosa Redes Telecomunicación SA (Panamá)
Tit Vectoria S.L.
Alliance S.A.
Ghesa Ingeniería y Tecnología S.A.
R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A.
Applus Servicios Tecnológicos S.L.
Ensafeca Holding Empresarial S.L.
Indra Sistemas S.A.

Adicionalmente a lo indicado por la integración de Unión Fenosa, S.A., las principales sociedades que se incorporan al perímetro de consolidación a lo largo del año, bien por constitución o compra de las mismas son:

Iridium Aparcamientos S.L.
Concesionaria Hospital Son Dureta S.A.
Net Brill S.L.
Empresa Mixta de Limpieza S.A.
Servicios Generales de Jaén S.A.
A y J Combalía Goicoechea Group S.L.
Combalía Logistic Services S.A.
Comercial Combalía Sagrera S.A.
Combalía Logistic Services S.A.
Green Canal Golf S.A.
Societe Industrielle de Construcion Eletrique SARL
Comp.Sudamericana de Vapores Agencia Marítima S.L.
Hochtief Aktiengesellschaft
Albufera Projetos e Serviços Ltda.
Central Greece Motorway Concession S.A.
Iridium portlaoise Ireland Limited

Celtic Roads Group (PortLaoise) Limited
Residuos Industriales de Zaragoza S.A
SICE, Inc
Rodonya Solar 1 S.L.
Galeasa Energías Ambientales de Galicia S.L.
Andasol 3 Central Termosolar Tres S.L.
Andasol 4 Central Termosolar Cuatro S.L.
Andasol 5 Central Termosolar Cinco S.L.
Andasol 6 Central Termosolar Seis S.L.
Andasol 7 Central Termosolar Siete S.L.
Manchasol 1 Central Termosolar Uno S.L.
Manchasol 2 Central Termosolar Dos S.L.
Torre de Miguel Solar S.L.
Extresol 2 S.L.
Extresol 3 S.L.
Aldeire Solar S.L.
Luziana Montagens e Servicios Ltda.
Hidráulica del Chiriqui S.A.
Pisman Serveis S.L.
Dynamic Clean Services S.A.
Building Maintenance Centro Especial de Empleo S.L
Syntax Logistique Maroc S.A.R.L.
Dragados Gulf Construction Ltd.
Limpieza Municipales S.A.
Betearte S.L.
Evar SAS
Desarrollo de Espacios Portuarios S.A.
Soc.Inversora de Infraestructuras de la Mancha S.L
Tecneira Novas Enerias SGPS S.A.
Tecneira Moçambique SA-Tecnologias Energéticas S.A.
Ventos da Serra – Produção de Energia, Lda.
Bioteceira SGPS S.A.
Hidráulica de Mendre S.A.
Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V.
Central Térmica de Mejillones S.A.
Sao-Simao Montagens e Servicios de Electricidade Ltd
Concesionaria Lt Triángulo S.A.
Max-Lim S.L.
SICE de Costa Rica S.A.
SICE LLC.
Casa Neta S.L.
Recomar Bilbao S.L.
Desorción Térmica S.A.
Tesca Ingenieria del Ecuador S.A.
Iracema Transmissora de Energia S.A.
Limpiezas Deyse S.L.
Unión Fenosa Financiación S.A.
Saudi Soluziona Co. for Maintenance and operat Ltd
Kangra Coal (Propietary) Ltd
Energias Especiales Montes Castellanos S.L Unipersonal
Parque Eolico de Padul S.L Unipersonal
Zemer Energia S.A de C.V.
Bonal Serveis Eléctrics i Electrònics S.A.
Dragados Inversiones USA S.L.
EPC Ciclo Combinado Norte S.A. de C.V.
Tedagua Renovables S.L.
Sociedad Aragonesa de Estaciones Depuradoras S.A.
Aldeire Solar-2 S.L.

Litran do Brasil Partipações S.A.
Red Top Wind power LLC
Eyra Wind Power USA Inc
ACS industrial Services LLC
Cobra Industrial Services Inc
Parque Eólico Bandelera S.L.
Parque Eólico Rodera Alta S.L.
Infraest. Energéticas Medioambi. Extremeñas S.L.
Nueva Electricidad del Gas S.A. Unipersonal
GPL Limpiezas S.L.
Prolimsa S.A.
CLS Beverage Bonded Warehouse S.L.
Indira Container Terminal Private Limited
Senda Ambiental S.A.
Autovía Medinaceli-Calatayud Soc.Conces.Estado S.A.
Newark Real Estate Holdings Inc.
Schivone Construction Company
Colonial Leasing Corporation
Autovia del Camp del Turia S.A.
Alfrani S.L.
Altomira Eólica S.L.
Benisaf Water Company
Carta Valley Wind Power LLC
CM- Construções LTDA
Escal UGS, S.L.

Principales sociedades que dejan de incluirse en el perímetro de consolidación, principalmente por su venta o disolución a lo largo del año:

Sagunto Fruit Terminal S.A.
Dyctel Puerto Rico Inc.
Dinec 1 S.A de C.V.
Dragados A-1 Ltd.
Road Management Services (Darrington) Holdings Ltd.
Dragados Dundalk Ireland Ltd.
Celtic Road Group
Northlink M1 Ltd.
Muelles y Espacios Portuarios S.A.
Continental Auto S.L.
Alsina Express S.L.
Anónima Alsina Graells de A.T. S.A.
Autobuses Consol S.A.
Estación de Autobuses de Andorra S.A.
Estación de Servicios Alavesa S.A.
Jiménez Lopera S.A.
S.A.T. La Castellana S.A.
Setra Ventas y Servicios S.A.
Transportes Alsina Graells Sur S.A.
Autocares Discrecionales del Norte S.L.
Compañía Navarra de Autobuses S.A.
Eix Bus S.A.
Estación de Autobuses de Cartagena S.A.
Estación de Autobuses de Vitoria S.L.
La Unión Alavesa S.L.
Servicios Generales de Automoción S.A.
Transports del Pirineus S.A. (Transpisa)
Estación de Autobuses de Almuñecar S.L.

Movelia Tecnologías S.L.
Estación de Autobuses Aguilar de Campo S.L.
Autobuses García, S.L.
Hijos de Simon Maestra S.A.
Autedia S.A.
Transportes Solera S.A.
Gestión de Maquinaria Portuaria S.A.
Malhadizes - Energia Eólica S.A.
SM Energia Eólica – Exploração de Parques Eólicos de Santa Marta S.A.
Serra Alta Energia Eólica – Exploração de Parques Eólicos S.A.
Tit Vectoria S.L.
Soluziona Malaysia Sdn. Bhd
Soluciones Tecnológicas Integradas S.A.
Vías y Construcciones Portugal S.G.P.S. S.A.
Applus Servicios Tecnológicos S.L.
Aguas del Huesna S.L.
Cogeneración Alfacel A.I.E.
Geida Skikda
Cme Brasil Lda.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

A. INFORMACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

La información financiera correspondiente a las cifras individuales de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se presenta bajo principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en España, aplicando los mismos principios, criterios y políticas contables que en el año anterior y de acuerdo con las últimas cuentas anuales, conforme a la normativa contable en vigor.

B. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

La información financiera consolidada correspondiente al ejercicio 2007, se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (NIIF) y son homogéneas con las utilizadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006.

A partir del 1 de enero de 2007 ha entrado en vigor nueva normativa referente a las NIIF, cuya aplicación en el Grupo no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros a 31 de diciembre de 2007.

Según lo establecido en la NIIF 1 y 5, con el fin de comparar los cierres de diciembre de 2006 y 2007, se han reclasificado los resultados correspondientes al Grupo Continental Auto como "Resultados de actividades interrumpidas" debido al proceso de venta.

El compromiso estratégico del Grupo con Unión Fenosa, reforzado con las inversiones realizadas durante el 2006 y la designación, en enero de 2007, de dos nuevos consejeros por parte de ACS, se ha materializado con la integración de la empresa eléctrica como una rama de actividad denominada Energía. Esta integración conlleva un cambio en el perímetro de consolidación en las cuentas del Grupo ya que a partir de enero de 2007 Unión Fenosa ha pasado a consolidarse por integración global.

C. HOMOGENEIZACIÓN

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen la información contable individual y consolidada, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidas por la sociedad dominante.

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	0210	0	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	631.862	673.081
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	3
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	631.862	673.078
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	13.362	13.711
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	5.795.977	5.551.101
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255	0	0
B) INMOVILIZADO (2)	0260	6.441.201	6.237.893
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	0280	3.637	5.434
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290	0	0
II. Existencias	0300	255	215
III. Deudores	0310	168.261	76.713
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	787.718	540.338
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	174.954	67.276
VI. Tesorería	0340	1.943	2.914
VII. Ajustes por Periodificación	0350	841	2.203
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	1.133.972	689.659
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	7.578.810	6.932.986

PASIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	176.437	176.437
II. Reservas	0510	1.594.082	1.015.045
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520	0	0
IV. Resultado del Periodo	0530	1.121.867	1.109.570
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	-264.655	-141.149
A) FONDOS PROPIOS	0560	2.627.731	2.159.903
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (4)	0590	0	0
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	96.262	92.944
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	1.980.173	1.920.346
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	13.095	90.050
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625	0	0
V. Otras Deudas a Largo	0630	0	71
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	1.993.268	2.010.467
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	745.927	599.361
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	1.584.056	1.593.813
IV. Acreedores Comerciales	0665	58.371	8.331
V. Otras Deudas a Corto	0670	473.195	468.167
VI. Ajustes por Periodificación	0680	0	0
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (5)	0690	2.861.549	2.669.672
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0695	0	0
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0700	7.578.810	6.932.986

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	0800	5.727	100,00%	6.033	100,00%
+ Otros Ingresos (7)	0810	11.777	205,64%	12.978	215,12%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	40	0,70%	126	2,09%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	17.544	306,34%	19.137	317,21%
- Compras Netas	0840	-870	-15,19%	-848	-14,06%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (8)	0860	-28.911	-504,82%	-27.903	-462,51%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	-12.237	-213,67%	-9.614	-159,36%
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	0880	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos de Personal	0890	-23.285	-406,58%	-20.047	-332,29%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	-35.522	-620,25%	-29.661	-491,65%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-42.577	-743,44%	-42.717	-708,06%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	-606	-10,58%	-606	-10,04%
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	0920	-12.323	-215,17%	-10.352	-171,59%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	-91.028	-1589,45%	-83.336	-1381,34%
+ Ingresos Financieros	0940	1.267.398	22130,23%	512.971	8502,75%
- Gastos Financieros	0950	-199.917	-3490,78%	-132.630	-2198,41%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	0	0,00%	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	0970	-109	-1,90%	-147	-2,44%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	976.344	17048,09%	296.858	4920,57%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1021	5.831	101,82%	1.059.601	17563,42%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	1023	-34.532	-602,97%	-2.680	-44,42%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	1025	61.043	1065,88%	25.281	419,05%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	1026	-245	-4,28%	20	0,33%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	1030	-14.347	-250,52%	-5.871	-97,31%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	994.094	17358,02%	1.373.209	22761,63%
+/- Impuestos sobre Beneficios	1042	127.773	2231,06%	-263.639	-4369,95%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	1.121.867	19589,09%	1.109.570	18391,68%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200			
I. Gastos de Establecimiento	1210			
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220			
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221			
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222			
III. Inmovilizaciones Materiales	1230			
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240			
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250			
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255			
B) INMOVILIZADO (2)	1260			
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1270			
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1280			
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290			
II. Existencias	1300			
III. Deudores	1310			
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320			
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330			
VI. Tesorería	1340			
VII. Ajustes por Periodificación	1350			
E) ACTIVO CIRCULANTE	1360			
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	1370			

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
I. Capital Suscrito	1500			
II. Reservas Sociedad Dominante	1510			
III. Reservas Sociedades Consolidadas (17)	1520			
IV. Diferencias de Conversión (18)	1530			
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540			
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550			
A) FONDOS PROPIOS	1560			
B) SOCIOS EXTERNOS	1570			
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	1580			
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (4)	1590			
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1600			
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610			
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615			
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625			
IV. Otras Deudas a Largo	1630			
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1640			
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650			
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655			
III. Acreedores Comerciales	1665			
IV. Otras Deudas a Corto	1670			
V. Ajustes por Periodificación	1680			
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1690			
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1695			
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	1700			

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	1800			
+ Otros Ingresos (7)	1810			
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820			
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830			
- Compras Netas	1840			
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850			
- Gastos Externos y de Explotación (8)	1860			
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870			
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	1880			
- Gastos de Personal	1890			
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900			
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910			
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915			
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	1920			
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930			
+ Ingresos Financieros	1940			
- Gastos Financieros	1950			
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960			
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	1970			
+/- Resultados de Conversión (19)	1980			
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990			
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000			
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010			
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020			
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2021			
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	2023			
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	2025			
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	2026			
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	2030			
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040			
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042			
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044			
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050			
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado material	4000	18.246.981	2.898.958
II. Inversiones inmobiliarias	4010	47.268	18.260
III. Fondo de comercio	4020	2.950.375	1.086.615
IV. Otros activos intangibles	4030	1.670.383	397.629
V. Activos financieros no corrientes	4040	6.068.281	3.426.980
VI. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	4050	4.231.428	6.800.485
VII. Activos biológicos	4060	0	0
VIII. Activos por impuestos diferidos	4070	1.057.153	358.719
IX. Otros activos no corrientes	4080	348.982	96.229
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	4090	34.620.851	15.083.875
I. Activos biológicos	4100	0	0
II. Existencias	4110	896.829	738.255
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4120	8.243.641	5.946.130
IV. Otros activos financieros corrientes	4140	1.420.863	1.880.939
V. Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	4150	977.865	472.190
VI. Otros activos corrientes	4160	186.590	113.850
VII. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	4170	2.651.582	926.644
Subtotal activos corrientes	4180	14.377.370	10.078.008
VIII. Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4190	595.223	20.821
B) ACTIVOS CORRIENTES	4195	14.972.593	10.098.829
TOTAL ACTIVO (A + B)	4200	49.593.444	25.182.704
PASIVO Y PATRIMONIO NETO EJERCICIO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital	4210	176.437	176.437
II. Otras reservas (20)	4220	899.418	899.418
III. Ganancias acumuladas (21)	4230	3.682.159	2.493.290
IV. Otros instrumentos de patrimonio neto	4235	0	0
V. Menos: Valores propios	4240	-516.341	-283.004
VI. Diferencias de cambio	4250	-91.876	-38.719
VII. Otros ajustes por valoración	4260	768.615	9.416
VIII. Reservas de revalorización de activos no corrientes clasif. Como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4265	0	0
IX. Menos: Dividendos a cuenta	4270	-264.655	-141.149
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	4280	4.653.757	3.115.689
X. Intereses minoritarios	4290	5.787.278	140.672
A) PATRIMONIO NETO	4300	10.441.035	3.256.361
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	4310	1.219.245	0
II. Deudas con entidades de crédito	4320	15.536.736	10.088.852
III. Otros pasivos financieros	4330	48.506	32.013
IV. Pasivos por impuestos diferidos	4340	1.945.668	100.547
V. Provisiones	4350	1.498.629	309.199
VI. Otros pasivos no corrientes (22)	4360	1.211.962	195.574
B) PASIVOS NO CORRIENTES	4370	21.460.746	10.726.185
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	4380	597.069	0
II. Deudas con entidades de crédito	4390	3.126.542	1.424.236
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4400	10.535.062	7.984.352
IV. Otros pasivos financieros	4410	118.855	8.798
V. Provisiones	4420	273.050	235.015
VI. Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	4430	1.073.149	908.205
VII. Otros pasivos corrientes	4440	1.864.703	639.552
Subtotal pasivos corrientes	4450	17.588.430	11.200.158
VIII. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	4465	103.233	0
C) PASIVOS CORRIENTES	4470	17.691.663	11.200.158
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)	4480	49.593.444	25.182.704

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe neto de la cifra de negocio	4500	21.311.677	100,00%	13.868.677	100,00%
+ Otros Ingresos	4510	1.024.105	4,81%	723.377	5,22%
+/- Variación de existencias de productos terminados o en curso	4520	3.886	0,02%	72.193	0,52%
- Aprovisionamientos	4530	-12.295.805	-57,70%	-8.702.246	-62,75%
- Gastos de personal	4540	-4.065.387	-19,08%	-3.148.633	-22,70%
- Dotación a la amortización	4550	-966.113	-4,53%	-258.602	-1,86%
- Otros gastos	4560	-2.525.903	-11,85%	-1.612.295	-11,63%
= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	4570	2.486.460	11,67%	942.471	6,80%
+ Ingresos financieros	4580	374.749	1,76%	185.593	1,34%
- Gastos financieros	4590	-1.114.685	-5,23%	-410.247	-2,96%
+/- Diferencias de cambio (neto)	4600	1.326	0,01%	-15.374	-0,11%
+/- Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	4610	124.335	0,58%	2.063	0,01%
+/- Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)	4620	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultado por deterioro/ reversión del deterioro de activos (neto)	4630	-70.977	-0,33%	-12.806	-0,09%
+/- Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación	4640	193.145	0,91%	421.422	3,04%
+/- Resultado de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos dentro de las actividades interrumpidas (neto)	4650	339.915	1,59%	583.819	4,21%
+/- Otras ganancias o pérdidas (neto)	4660	-122.454	-0,57%	-78.856	-0,57%
= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	4680	2.211.814	10,38%	1.618.085	11,67%
+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias	4690	-513.094	-2,41%	-364.964	-2,63%
= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	4700	1.698.720	7,97%	1.253.121	9,04%
+/- Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto) (23)	4710	423.727	1,99%	20.240	0,15%
= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	4720	2.122.447	9,96%	1.273.361	9,18%
+/- Intereses minoritarios	4730	-571.332	-2,68%	-23.273	-0,17%
= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	4740	1.551.115	7,28%	1.250.088	9,01%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

<i>ACTIVO</i>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Gastos de establecimiento	5000		
II. Inmovilizado material	5010		
III. Inversiones inmobiliarias	5020		
IV. Fondo de comercio	5030		
V. Otros activos intangibles	5040		
VI. Activos financieros no corrientes	5050		
VII. Acciones de la sociedad dominante a largo plazo	5060		
VIII. Otros activos no corrientes	5070		
A) ACTIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE	5080		
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5090		
I. Existencias	5100		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5110		
III. Otros activos financieros corrientes	5120		
IV. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo	5130		
V. Otros activos corrientes	5140		
VI. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5150		
Subtotal	5160		
VII. Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5170		
C) ACTIVO CIRCULANTE/ CORRIENTE	5175		
TOTAL ACTIVO (A + B + C)	5180		

<i>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</i>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Capital	5190		
II. Reservas	5200		
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a NIIF (*)	5210		
III. Otros instrumentos de patrimonio neto	5215		
IV. Menos: Valores propios	5220		
V. Ajustes por valoración	5230		
VI. Resultado del ejercicio	5240		
VII. Menos: Dividendos a cuenta	5250		
A) PATRIMONIO NETO NORMATIVA NACIONAL/ PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	5260		
B) INTERESES MINORITARIOS	5270		
TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIIF (A + B)	5280		
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	5290		
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5300		
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5310		
II. Deudas con entidades de crédito	5320		
III. Provisiones	5330		
IV. Otros pasivos no corrientes	5340		
E) PASIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE	5350		
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5360		
II. Deudas con entidades de crédito	5370		
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5380		
IV. Provisiones	5390		
V. Otros pasivos corrientes	5400		
Subtotal	5410		
VI. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5420		
F) PASIVO A CORTO PLAZO/ CORRIENTE	5425		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C + D + E + F)	5430		

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
CONSTRUCCIÓN	2100	0	0	7.352.857	6.750.334
CONCESIONES	2105	0	0	35.791	26.056
MEDIOAMBIENTE Y LOGÍSTICA	2110	0	0	2.834.851	2.458.620
SERVICIOS INDUSTRIALES	2115	0	0	5.488.732	4.747.697
ENERGÍA	2120	0	0	5.966.778	0
CORPORACIÓN / AJUSTES	2125	5.727	6.033	-367.332	-114.030
	2130				
	2135				
	2140				
(*) Obra Ejecutada Pendiente de Certificar	2145				
Total I. N. C. N	2150	5.727	6.033	21.311.677	13.868.677
Mercado Interior	2160	5.727	6.033	16.269.603	11.587.712
Exportación: Unión Europea	2170	0	0	935.048	700.616
Países O.C.D.E.	2173	0	0	1.015.182	609.558
Resto Países	2175	0	0	3.091.844	970.791

(*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

TOTAL PERSONAS EMPLEADAS		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
	3000	57	53	142.860	118.823

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención, en su caso, de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el periodo anterior. Adicionalmente, aquellas entidades que remitan balance de situación y cuenta de resultados del grupo consolidado de conformidad con las NIIF adoptadas, deberán facilitar información detallada acerca de aquellas operaciones con un impacto significativo en la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto de la entidad o su grupo como consecuencia del deterioro de activos o de su reversión, de la valoración de activos y pasivos a valor razonable, incluidos los instrumentos derivados y operaciones de cobertura contable, de diferencias de cambio, de provisiones, de combinaciones de negocios, de actividades clasificadas como “interrumpidas” o de cualquier otra operación con efecto significativo, así como una descripción de las variaciones materiales de la rúbrica “activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas” y pasivos relacionados, de las variaciones significativas en el riesgo asumido y operaciones emprendidas para mitigarlo y de hechos posteriores al cierre, que siendo relevantes, no han sido reflejados en la información financiera presentada. Por último, se deberán distinguir claramente, tanto los comentarios realizados sobre los estados financieros consolidados como, en su caso, sobre los estados financieros individuales).

La información relativa a la evolución de los negocios se adjunta en fichero PDF.

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(24) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por entidades asociadas o cualquier otra distinta a las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la entidad dominante, o por cualquier entidad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)
Unión Fenosa, S.A.		ESPAÑA	Emisiones	Varios	Pagarés (programa)		619.691	4,48	Varios plazos, media 113 días	AIAF	A2 (S&P) P2 (M)	
Unión Fenosa Finance, B.V.	Soc. dependiente	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0150117264	Bonos	26/06/07	0	5,88	26/06/07	Luxemburgo	Baa1 (Moody's) BBB+ (S&P)	Unión Fenosa

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)
EPSA	Soc. dependiente	COLOMBIA	Reembolsos	CO122BO00107	Bono	28/02/07	257.847.000	15,75	Única	COLOMBIA	AAA	

X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una entidad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(32) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial" (28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Entidad emisora	Relación (33)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	250,0	1,25	441.091
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).	3210	X	
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	3240		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	3250		X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.	3260	X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.	3270		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).	3330		X
14. Otros hechos significativos.	3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 14 de diciembre de 2006, la Sociedad ha efectuado el pago de un dividendo a cuenta de 0,40 €brutos por acción el 15 de enero de 2007

En Junta General Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2007 se aprobó el pago de un dividendo por un importe bruto de 1,25 €por acción, del cual se había distribuido a cuenta de 0,40 €brutos por acción. Por lo tanto, a partir del 2 de Julio de 2007 se abonó la diferencia.

Todos los datos de dividendos por acción están basados en el número de acciones a la fecha que compone la cifra de capital social de 352.873.134 acciones.

El Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. acordó el 13 de diciembre de 2007 la distribución de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de 0,75 euros por acción que se hizo efectivo el 15 de enero de 2008.

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Comunicaciones a la CNMV:

- 21/03/2007: El Grupo ACS ha suscrito un acuerdo para la compra de acciones representativas del 25,08% del capital social de la compañía Hochtief A.G., a un precio de 72 euros por acción, lo que hace total de 1.263,89 millones de euros.

- 27/03/2007: La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006, aprobado por el Consejo de Administración de 15 de marzo de 2007.

- 27/03/2007: La Sociedad comunica que el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2007, ha acordado la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, a las 12,00 horas del día 10 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

- 30/03/2007: ACS ha comunicado al Takeover Panel de Londres, en aplicación del artículo 8 del Código de Fusiones y Adquisiciones, que el contrato de derivados, en concreto de "equity swap", referido en los Hechos Relevantes anteriores de 28 de diciembre de 2006 y 10 y 23 de enero y 12 de febrero de 2007, afecta al día de hoy a un total de 27.046.475 acciones representativas del 3% del capital social de Iberdrola S.A.

- 24/04/2007: ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., a través de su filial íntegramente participada, Cariátide S.A., ha ejecutado la compra y, por lo tanto, ha adquirido la plena titularidad de las 17.554.000 acciones, representativas del 25,08% del capital social, de la compañía alemana, de construcción y concesiones, HOCHTIEF A.G.

- 27/04/2007: La Sociedad comunica que en el día 26/04/07, ACS Servicios y Concesiones, S.L. (filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) se ha comprometido a vender al Grupo británico Nacional Express las participaciones representativas de la totalidad del capital social de Continental Auto S.L.U..

- 11/05/2007: La Sociedad comunica los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 2007.

a) Aprobar la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2006 tanto de la Sociedad como del Grupo del que ésta es dominante.

b) Aprobar la propuesta de aplicación de resultados.

c) Tomar conocimiento del Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006 así como del Informe de Responsabilidad Social Corporativa del mismo ejercicio 2006.

d) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

e) Modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social.

f) Dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de mayo de 2006 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, autorizar tanto al Consejo de Administración de la sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de esta Junta, y bajo las condiciones y requisitos señalados en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan adquirir, a título oneroso, acciones de la propia sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 5% del capital social emitido. El precio mínimo y máximo será, respectivamente, el valor nominal y el que no exceda del correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o el que autorice el órgano competente de la Bolsa de Valores o la CNMV.

g) Previa propuesta formulada por el Comité de Auditoría, prorrogar el nombramiento de Deloitte, S.L., con C.I.F. B-79104469 y con nº R.O.A.C. SO692, como auditores de cuentas tanto de la sociedad como del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, por un periodo de un año a contar desde, inclusive, el 1 de enero de 2008

h) Facultar, con carácter indistinto, a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para que ejecuten en lo necesario los acuerdos adoptados, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes al efecto e, incluso, para que los rectifiquen a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

- 11/05/2007: La Sociedad remite discurso del Presidente en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de mayo de 2007.
- 01/06/2007: La Sociedad comunica la no existencia de pacto o acuerdo, verbal o escrito, con ninguna persona, física o jurídica, para el desarrollo de acciones o estrategias concertadas respecto al control o la gestión de Iberdrola, S.A.
- 20/07/2007: Morgan Stanley está realizando por cuenta de uno de sus clientes, la sociedad Morgan Stanley & Co. Incorporated, un proceso de colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de acciones ACS, representativas de aproximadamente un 3 % del capital social de esta sociedad.
- 20/07/2007: Morgan Stanley & CO. International PLC. comunica la finalización del proceso de colocación privada realizado por cuenta de dos clientes, Mutua Madrileña Automovilista Sociedad de Seguros a prima fija y Aresa Seguros Generales S.A entre inversores cualificados de un paquete de 10.412.900 acciones de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., representativas de un 2.95 % del capital social de esta sociedad. El precio de colocación resultante del proceso es de 46.50 euros por acción.
- 02/10/2007: La Sociedad comunica que el subgrupo encabezado por ACS Servicios y Concesiones, S.L. se ha comprometido a vender las participaciones representativas de la totalidad del capital social de Desarrollo de Concesiones de Aeroportuarias S.L. por un valor total de empresa de 270,8 millones de euros y generando una plusvalía consolidada antes de impuestos, al 31 de agosto de 2007, de 114,04 millones de euros.
- 11/12/2007: La Sociedad remite los cambios en el Consejo de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.A.
- 13/12/2007: La Sociedad comunica que su Consejo de Administración celebrado el 13/12/07 ha acordado, por unanimidad, la distribución de un dividendo, a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, de 75 centimos por acción. Igualmente por unanimidad decidió que, en su momento, someterá a la Junta de Accionistas la aprobación de un dividendo definitivo que suponga pay-out del 40% del resultado neto.
- 28/12/2007: La Sociedad comunica que Dragados Inversiones USA, S.L., íntegramente participada por Dragados, S.A. que es filial al 100% de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., ha procedido a ejecutar la adquisición de las acciones representativas del total capital social de la compañía de construcción americana, con sede en New Jersey, Schiavone Construction Co. El importe total de la transacción ha ascendido a 150 millones de dólares de EEUU.
- 04/01/2008: El Grupo ACS ha llegado a un principio de acuerdo con un consorcio liderado por Abertis para la venta de sus participaciones en Autopista Central y Rutas del Pacífico, ambas en Chile, por un importe que superará los 700 millones de euros.
- 08/01/2008: La Sociedad comunica que ha comprado 14.733.966 acciones representativas del 4,836% del capital social de UNION FENOSA, S.A., a un precio de 44,50 euros por acción.
- 30/01/2008: ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica que no ha alcanzado acuerdo alguno con Electricité de France (EDF) para formular una Oferta Pública de Adquisición sobre acciones de Iberdrola, S.A..
- 05/02/2008: ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en contestación a requerimiento formulado por la CNMV, ha manifestado, entre otras cosas, que ha mantenido conversaciones con EDF sobre el sector energético europeo y sobre su interés por Iberdrola y el mercado español en general, sin que en esas conversaciones se haya concretado ningún tipo de acuerdo y, por tanto, sin que nada se haya sometido al Consejo de Administración de ACS. Conversaciones, por otro lado, normales entre operadores energéticos. La estrategia del Grupo ACS puesta de manifiesto reiteradamente es, desde el respeto a todos los accionistas, grandes y pequeños, la consolidación de un gran grupo energético español donde ACS pueda ser protagonista junto al resto de sus socios. Este proyecto siempre tendrá los condicionantes de cumplir lealmente la política energética del Gobierno y asegurar que la mayoría de los activos energéticos españoles estén en manos de accionistas españoles.
- 08/02/2008: Electrecité de France, S.A. ("EDF, S.A."), atendiendo al requerimiento recibido de la CNMV, ha

confirmado que ha mantenido contactos con representantes de ACS con el objeto de analizar sus respectivos intereses en relación a Iberdrola, S.A. Estos contactos han sido meramente exploratorios.

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(36)

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
009	Prestación de servicios	Información Agregada	Actual	19	0	CP	Grupo Iberostar
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	13.970	0	CP	Banca March, S.A.
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	129.370	0	CP	Banca March, S.A.
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	39.350	0	LP	Banca March, S.A.
010	Recepción de servicios	Información Individual	Actual	3.624	0	CP	Rosán Inversiones, S.L.
010	Recepción de servicios	Información Individual	Anterior	6.350	0	CP	Rosán Inversiones, S.L.
010	Recepción de servicios	Información Agregada	Actual	768	0	CP	Grupo Iberostar

Otros Aspectos (43)

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las sociedades del Grupo.

Los acuerdos de financiación con Banca March, S.A. corresponden fundamentalmente a líneas de confirming para proveedores.

Sobre el contrato de obra que Rosan Inversiones, S.L., sociedad controlada por el Presidente de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió en 2005 con la filial Dragados, S.A. en condiciones de mercado tanto en sus aspectos económicos como jurídicos, se suscribió con Dragados, S.A., en fecha 1 de abril de 2006, un addendum al contrato de ejecución de obras de construcción por un importe adicional de 8.677 miles de euros. Al mes de diciembre de 2007, las certificaciones de obra a origen ascienden a 9.885 miles de euros (tanto del primer contrato, como de la ampliación firmada en 2006). De esta operación fue informado con carácter previo, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrado el 30 de marzo de 2006.

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(36)

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	32.431	0	CP	
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	3.277	0	CP/LP	
029	Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)	Información Agregada	Actual	5.683	0	CP/LP	
001	Compras de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Anterior	170	0	CP	
001	Compras de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Actual	540	0	CP/LP	

Otros Aspectos (43)

Las operaciones relacionadas como compras de bienes corresponden a pisos y pertenecen al giro o tráfico ordinario de las sociedades del Grupo, efectuándose a precio de mercado y corresponden a personas vinculadas a la Alta Dirección del Grupo.

Las prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios corresponden a los planes de derechos de opciones sobre acciones para los directivos del Grupo ACS. Estas opciones sobre acciones se consideran, de acuerdo con la NIIF 2, como liquidables con instrumentos de patrimonio y no en efectivo. Por lo tanto, se han

valorado al valor razonable en la fecha de concesión e imputándose a resultados a lo largo del periodo de devengo en función de los diferentes periodos de irrevocabilidad de las opciones. Dado que no existen precios de mercado, el valor razonable de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando técnicas de valoración considerando todos aquellos factores y condiciones que entre partes independientes y perfectamente informadas, hubieran aplicado para fijar el valor de transacción de las mismas.

Estos costes no suponen un reconocimiento de renta para los beneficiarios hasta el momento de ejecución de las opciones, tal como establecen los diferentes planes y la legislación aplicable en vigor.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(36)

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Partes Vinculadas (42)

Otros Aspectos (43)

4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS(36)

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	550.027		0 CP	Banco Santander Central Hispano
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	636.625		0 LP	Banco Santander Central Hispano
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	377.895		0 CP	Banco Santander Central Hispano
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	1.289		0 LP	Banco Santander Central Hispano
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	427		0 CP	Banco Santander Central Hispano
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	777		0 CP	Banco Santander Central Hispano
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	1.137.417		0 CP	Banco Santander Central Hispano
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	74.828		0 LP	Banco Santander Central Hispano
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	396.340		0 CP	Banesto
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	482.770		0 LP	Banesto
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	251.433		0 CP	Banesto
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	200		0 CP	Banesto
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	297		0 LP	Banesto
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	521.544		0 CP	Banesto
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	12.095		0 LP	Banesto
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	6.124		0 CP	Santander Banespa
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	50.536		0 CP	Banco Guipuzcoano
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	46.574		0 LP	Banco Guipuzcoano

016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	156	0	CP	Banco Banif
013	Contratos de arrendamiento operativo	Información Agregada	Actual	587	0	CP	Fidalsers, S.L.
009	Prestación de servicios	Información Agregada	Actual	36	0	CP	Fidalsers, S.L.
023	Dividendos y otros beneficios distribuidos	Información Agregada	Actual	1.775	0	CP	Fidwei Inversiones, S.L.
023	Dividendos y otros beneficios distribuidos	Información Agregada	Actual	812	0	CP	Lynx Capital, S.A.
009	Prestación de servicios	Información Agregada	Actual	11.305	0	CP	Grupo Terratest
002	Ventas de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Actual	2.676	0	CP	Indra
003	Compras de inmovilizado material	Información Agregada	Actual	61	0	CP	Indra
009	Prestación de servicios	Información Agregada	Actual	2.579	0	CP	Indra
010	Recepción de servicios	Información Agregada	Actual	72.375	0	CP	Indra
013	Contratos de arrendamiento operativo	Información Agregada	Actual	1.422	0	CP	Indra
015	Acuerdos sobre licencias	Información Agregada	Actual	13	0	CP	Indra
023	Dividendos y otros beneficios distribuidos	Información Agregada	Actual	14.093	0	CP	Indra
009	Prestación de servicios	Información Agregada	Actual	1.398	0	CP	Zardoya Otis, S.A.
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	467	0	CP	Banco Santander Río
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	647	0	LP	Banco Santander Río
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	19	0	LP	Banco Banif
012	Contratos de arrendamiento financiero	Información Agregada	Actual	1	0	CP	Hispamer
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	560	0	LP	Banco Santander Colombia
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	66.704	0	CP	March - Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.
001	Compras de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Actual	117	0	CP	Gebblasa
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	1.569	0	LP	Banesto

Otros Aspectos (43)

Las operaciones realizadas con el Banco Guipuzcoano se indican por el desempeño de D. José María Aguirre González como Presidente de su Consejo de Administración.

Las operaciones realizadas con el Banco Santander Central Hispano y sociedades de su Grupo se indican por su vinculación al Consejero D. Joan-David Grimá Terré.

Las operaciones realizadas con el Grupo Terratest, Fidalsers, S.L., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se indican por su vinculación al Consejero D. Pedro José López Jiménez.

Las operaciones realizadas con Indra Sistemas, S.A. se indican por el desempeño de D. Javier Monzón de Cáceres como Presidente de dicha sociedad.

Las operaciones realizadas con Zardoya Otis, S.A. se indican por su vinculación con el Consejero D. José María Loizaga Viguri.

Los otros acuerdos de financiación con Banco Santander Central Hispano y Banesto corresponden principalmente a líneas de confirming para proveedores.

El importe de 66.704 miles de euros con Unipsa, Correduría de Seguros, S.A. (Sociedad vinculada a Banca March, S.A.) corresponde a "primas intermediadas" y no a contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las sociedades del Grupo.

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.
- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada en los modelos de los apartados IV y V referidos a la normativa contable en vigor de carácter nacional.
- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.
- Definiciones:
 - (1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.
 - (2) Las distintas rúbricas que componen el Inmovilizado se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.
 - (3) Los Gastos a distribuir en varios ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las cuentas de periodificación propias de su sector.
 - (4) Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.
 - (5) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberá reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en Acreedores a corto plazo.
 - (6) El Importe neto de la cifra de negocio comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de

servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(7) En la rúbrica Otros ingresos se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(8) En la rúbrica Gastos externos y de explotación se incluirán:

- Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.); los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.
- La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(9) Otros gastos e ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponden a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(10) La Variación de las provisiones de circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(11) Las Dotaciones a la amortizaciones y provisiones financieras comprenderán las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(12) Los Resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(13) La Variación de las provisiones de inmovilizados inmateriales, materiales y de cartera de control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(14) Los Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(15) Los Resultados de ejercicios anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(16) Los Otros resultados extraordinarios comprenderán:

- El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.
- Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(17) Las Reservas de sociedades consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(18) y (19) Las rúbricas Resultados y diferencias de conversión (aparecen únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambio que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

- (20) Otras reservas: dentro de esta rúbrica se incluyen las reservas por revalorización de activos materiales e intangibles y otras reservas distintas de las ganancias acumuladas.
- (21) Ganancias acumuladas: dentro de esta rúbrica se incluirán los resultados generados en el ejercicio corriente o en ejercicios anteriores no distribuidos a los accionistas.
- (22) Otros pasivos no corrientes: en esta rúbrica se incluirán, entre otras partidas, las obligaciones por prestaciones post-empleo a empleados u otras remuneraciones a largo plazo.
- (23) Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:
- (i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y
 - (ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.
- (24) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.
- (25) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.
- (26) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia u otros valores siempre que fueran más significativos.
- (27) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.
- (28) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de activos), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de dicha entidad.
- (29) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.
- (30) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.
- (31) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.
- (32) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.
- (33) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. En su caso, se indicará la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(34) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(35) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(36) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de la mencionada Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(37) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones
- 027 Indemnizaciones
- 028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida
- 029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)
- 030 Compromisos por opciones de compra
- 031 Compromisos por opciones de venta
- 032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada
- 033 Otras (especificar)

(38) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(39) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cual se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(40) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(41) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(42) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(43) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una

adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.